

Más de 3.800 estudiantes de Tarapacá reciben beneficios para educación superior en primera asignación 2025



La Seremi de Educación destacó que la gratuidad fue el principal beneficio otorgado, beneficiando a 3.419 jóvenes de la región, quienes podrán acceder a educación técnica y universitaria.

Un total de 3.883 estudiantes de la Región de Tarapacá obtuvieron beneficios para financiar sus estudios superiores durante el proceso 2025, según informó la Seremi de Educación, Carolina Vargas Bruna. Estos resultados corresponden a la primera asignación de ayudas económicas del Estado para quienes postularon mediante el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) durante octubre y noviembre del año 2024.

Del total regional, la mayoría de los estudiantes beneficiados accedieron a gratuidad, alcanzando los 3.419 jóvenes; mientras que otros 356 recibirán becas estatales y 108 estudiantes obtendrán financiamiento a través del Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU). Los beneficiarios contabilizados son quienes declararon como región de origen a Tarapacá al postular a las instituciones de Educación Superior. A nivel nacional, el

beneficio alcanzó a más de 184 mil estudiantes, destacando especialmente la gratuidad con 149 mil beneficiados, además de becas otorgadas a otros 29 mil jóvenes y alrededor de 4 mil estudiantes que recibieron créditos del Fondo Solidario. La Seremi Carolina Vargas enfatizó la importancia que tiene esta política pública en la igualdad de oportunidades, señalando que "la educación es un derecho fundamental, y por ello estos beneficios

juegan un rol clave en apoyar el desarrollo de los proyectos de vida de jóvenes y adultos que desean estudiar, ya sea en instituciones técnicas o universitarias". Asimismo, indicó que quienes deseen conocer el detalle de los beneficios asignados pueden ingresar a resultados.beneficiosestudiantiles.cl. En caso de dudas o requerir mayor orientación, está disponible la línea telefónica 600 600 2626, operativa de lunes a viernes, entre

las 8:00 y las 18:00 horas.

PROCESO DE APELACIÓN

La autoridad informó que hasta el miércoles 26 de marzo, a las 23:59 horas, estará abierto el periodo para presentar apelaciones. Este proceso permite a los estudiantes y sus familias aportar antecedentes adicionales si consideran que la evaluación recibida no refleja su situación socioeconómica actual o si existieron cambios

significativos posteriores a la postulación.

Para realizar esta apelación existen 12 causales específicas, tales como modificaciones en los ingresos familiares o situaciones de desempleos recientes, entre otras circunstancias relevantes. Las apelaciones se realizan directamente en la misma plataforma web de resultados, ingresando con el RUT y la contraseña del postulante, y luego seleccionando la opción "Apelar".